



Universidad
Internacional
de Andalucía

TÍTULO

**LA LABOR DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ANDALUCÍA
APLICADA A LAS RELACIONES INTERNACIONALES**

AUTOR

Antonio Morales Orellana

	Esta edición electrónica ha sido realizada en 2025
Tutor	Dr. Miguel Agudo Zamora
Instituciones	Universidad Internacional de Andalucía; Universidad Pablo de Olavide
Curso	<i>Máster Universitario en Relaciones Internacionales (2023/24)</i>
©	Antonio Morales Orellana
©	De esta edición: Universidad Internacional de Andalucía
Fecha documento	2024



Universidad
Internacional
de Andalucía



**Atribución-NoComercial-SinDerivadas
4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)**

Para más información:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.en>



Trabajo de Fin de Máster/Memoria Prácticas

MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES

Universidad Internacional de Andalucía y Universidad Pablo de Olavide

Curso 2023– 2024

Autor/a: Antonio Morales Orellana

Título: La labor del Consejo Económico y Social de Andalucía aplicada a las Relaciones Internacionales

Tutor/a: Prof. D^r. D. Miguel Agudo Zamora

Universidad Internacional de Andalucía

ÍNDICE

1. Introducción.....	2
2. El Consejo Económico y Social de Andalucía	3
2.1. Composición y estructura	4
2.1.1. Composición	4
2.1.2. Estructura	6
2.2. Funciones del Consejo	8
3. Descripción de las tareas realizadas.....	9
3.1. Informe sobre el Sistema Universitario Andaluz.....	11
3.2. Participación en la Revista Económica y Social del CES.....	14
3.2.1. Artículo sobre el PIB	14
3.2.2. Artículo sobre el Sector Servicios.....	15
3.2.3. Artículo sobre el Comercio al por menor	16
3.2.4. Artículo sobre el Comercio exterior.....	16
3.3. Informe sobre la Cultura en Andalucía.....	17
3.4. Informe sobre la situación socioeconómica de San Fernando.....	20
3.5. Otras actividades y eventos.....	21
4. Correspondencia entre las prácticas y el contenido del máster	22
4.1. La Sociedad Internacional Contemporánea	23
4.2. Metodología de Investigación y Recursos de la Información	24
4.3. Mediterráneo y Mundo Árabe	24
4.4. Iberoamérica	26
4.5. Europa	27
5. Conclusiones.....	28
6. Listado de Referencias Bibliográficas.....	31

1. Introducción

Este documento se encuadra dentro del Máster de Relaciones Internacionales, en el que me encuentro matriculado y que es impartido por la Universidad Internacional de Andalucía, de forma conjunta con la Universidad Pablo de Olavide y la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo. Siendo esta memoria de prácticas el documento que ponga punto y final a los estudios en los que me encuentro matriculado durante el presente curso 2023-2024.

De esta manera, esta memoria surge como un Trabajo de Fin de Máster, que además está completado por la experiencia que he adquirido durante mi período de prácticas curriculares. En este caso, las prácticas sobre las que versará la memoria se han realizado en el seno del Consejo Económico y Social de Andalucía. Por tanto, a lo largo de este trabajo se irán narrando estas prácticas de forma detallada, tanto las actividades realizadas en la institución como su relación con los conocimientos que he ido adquiriendo a lo largo del máster, además de como estos se han podido ir aplicando de forma práctica.

Para que cumpla con las directrices marcadas por la comisión del máster, el presente documento estará dividido en cuatro partes, además de la presente introducción. La primera de estas secciones corresponde al Consejo Económico y Social, aquí se explicará la historia, el funcionamiento y composición de la organización, tratando de dar una visión general sobre las labores de la institución.

La segunda de estas secciones se enfocará en el período de prácticas que he realizado en la institución. De esta manera, se explicarán las tareas desarrolladas en mi paso por la institución. Principalmente se centrará en los informes realizados, que han ocupado el grueso de mi tiempo allí, junto a mi participación en la publicación del número 32 de la revista del Consejo. No obstante, también se mostrarán y pondrán en valor otras actividades y tareas que he realizado durante mi tiempo allí.

El tercer apartado de esta memoria versará sobre las prácticas y las tareas que he llevado a cabo en el Consejo, pero relacionándolas esta vez con los contenidos y los diferentes módulos del Máster en Relaciones Internacionales. Mostrando en esta sección

la importancia de estas prácticas donde he podido aplicar los conocimientos adquiridos durante el máster en la vida real.

El último de los puntos constará de las conclusiones, un apartado más personal donde trataré de dar mi opinión más sincera sobre mi paso por este consejo. Así mostraré mis valoraciones y los conocimientos que he obtenido en un período de prácticas, que a pesar de haber durado tan solo un mes y medio ha sido bastante intenso.

2. El Consejo Económico y Social de Andalucía

El Consejo Económico y Social de Andalucía (CES) con sede en la ciudad de Sevilla¹, se contempla en el Estatuto de Autonomía para Andalucía como una de las principales instituciones de autogobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía. De esta forma, queda recogido en el artículo 132, capítulo sexto del título IV del mismo estatuto².

El Consejo Económico y Social de Andalucía es el órgano colegiado de carácter consultivo del Gobierno de la Comunidad Autónoma en materia económica y social, cuya finalidad primordial es servir de cauce de participación y diálogo permanente en los asuntos socioeconómicos. (Estatuto de Autonomía para Andalucía, 2007)

Siguiendo el Estatuto, se puede describir el CES como aquel órgano creado para facilitar la participación de los andaluces y sus representantes en la vida política, económica, cultural y social de la región. Así se acabaría constituyendo como una plataforma institucional permanente de diálogo, asesoría y participación.

Sin embargo, el Consejo sería creado antes de la modificación del Estatuto en 2007, que acabaría incluyendo el CES entre las instituciones principales de la Junta de Andalucía. Por tanto, se puede decir que su origen se encuentra en la *Ley 5/1997, de 26 de noviembre, del Consejo Económico y social de Andalucía*, que cumple lo firmado el 17 de mayo de 1993 en el Acuerdo para el Desarrollo Económico y Social de Andalucía,

¹ Dirección completa del Consejo Económico y Social de Andalucía: C/ Gamazo, 30.

² Se trata de la reforma del estatuto de 2007. Antes de esta reforma el Consejo no aparecía en el Estatuto, ya que su creación fue posterior a esta primera versión del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

más concretamente en el apartado IX³. Dicho acuerdo fue firmado entre la Junta de Andalucía, la Confederación de Empresarios de Andalucía y organizaciones sindicales⁴, lo que explica la estructura del consejo, que se desarrollará en el apartado siguiente.

Cabe remarcar que, aunque la ley anterior es la que crea el consejo y por tanto la de mayor importancia para el Consejo, sin embargo, a lo largo de los años han ido apareciendo otras leyes que han ido modificando a este. Normalmente eran decretos que regulaban materias administrativas y que no contaban con mayor importancia sobre las funciones del consejo.

Por último, hay que señalar que el Consejo es una entidad de carácter autonómico e independiente de sus homónimos a nivel nacional y europeo. Los Consejos Económicos y Sociales de España y de la Unión Europea cumplen funciones similares al andaluz, pero el primero lo hace a nivel nacional, mientras que el segundo cumple estas funciones a nivel europeo.

2.1. Composición y estructura

En el siguiente apartado se tratará de dar una visión general sobre la composición interna del CES, es decir que grupos y a través de que personas se representan en el Consejo. Además, se tratará de dar una visión general sobre la estructura del CES, teniendo en cuenta como los miembros se distribuyen por la entidad y se organizan para trabajar.

2.1.1. Composición

El Consejo se constituye en torno a la Presidencia y 36 miembros nombrados directamente por la Presidencia de la Junta de Andalucía. Estos 36 miembros se dividen en tres grupos de doce personas.

El primero de estos tres grupos se compone de doce consejeros pertenecientes a las organizaciones sindicales más representativas. Esta representatividad queda recogida por la *Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical*.

³ Dicho apartado contempla la creación del Consejo Económico y Social de Andalucía para reforzar los mecanismos de participación de los actores del sistema productivo, reafirmando el papel de estos en el desarrollo del Estado social y democrático de Derecho.

⁴ En concreto fueron dos organizaciones sindicales, la Unión General de Trabajadores de Andalucía y Comisiones Obreras de Andalucía.

El segundo grupo está constituido por doce consejeros, esta vez designados por la organización u organizaciones empresariales con mayor representatividad. Al igual que el anterior grupo, existe una ley que regula esta proporción, en concreto el *Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores*.

El tercer y último grupo está compuesto por otros doce consejeros de diferentes ámbitos, cuya función principal es la de representar a la población andaluza. En este sentido, los miembros del Consejo Andaluz de Consumo nombran a dos miembros en representación de las asociaciones de consumidores y usuarios, en representación de la economía social se nombran dos miembros pertenecientes a cooperativas y sociedades laborales, un miembro a través de la Federación o Asociación de Corporaciones Locales, un miembro a través del Consejo Andaluz de Universidades y seis miembros en calidad de expertos nombrados por el Consejo de Gobierno⁵.

Según lo establecido en el *Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno del Consejo Económico y Social de Andalucía, de 20 de marzo del 2000*, estos nombramientos han de estar respaldado por el mismo número de suplentes que titulares. De esta forma, se podría realizar una sustitución según lo establecido en el citado Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo.

Además, según se establece en el Reglamentos, estos miembros cuentan con plena autonomía e independencia en el ejercicio de sus funciones. En cuanto a la duración de su cargo está establecida en cuatro años, sin embargo, este período se puede renovar al final del mandato, siempre que cuente con la misma duración que el anterior.

Dentro de esta composición, hay otro grupo, que, aunque no actúa en representación de ningún colectivo, colaboran y sirven de apoyo a las funciones del consejo, los conocidos como servicios técnicos y administrativos. En este sentido, en el año 1999, se aprueba la relación de puestos de trabajos en el CES, para que se pudieran cumplir las funciones de este de forma adecuada. En el año 2008 a través *del Decreto 422/2008, publicado en el BOJA 152*, estos puestos son modificados, ajustándose más a

⁵ Suelen ser expertos de una reconocida trayectoria y cualificación. Además, el Consejo de Gobierno es aconsejado en esta materia por las Conserjerías de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, y de Universidad, Investigación e Innovación.

la situación actual del consejo y cubriendo las necesidades cambiantes de la sociedad contemporánea, añadiendo puestos tan necesarios como el soporte técnico-informático.

2.1.2. Estructura

Una vez se entiende la composición y organización de los miembros del CES, es importante conocer cómo se distribuyen estos a lo largo de la entidad. De esta manera, se encuentran por un lado los órganos unipersonales y, por otro, los colegiados. Para comprender mejor la compleja estructura se ha creado un esquema de elaboración propia, que se explicará a continuación.

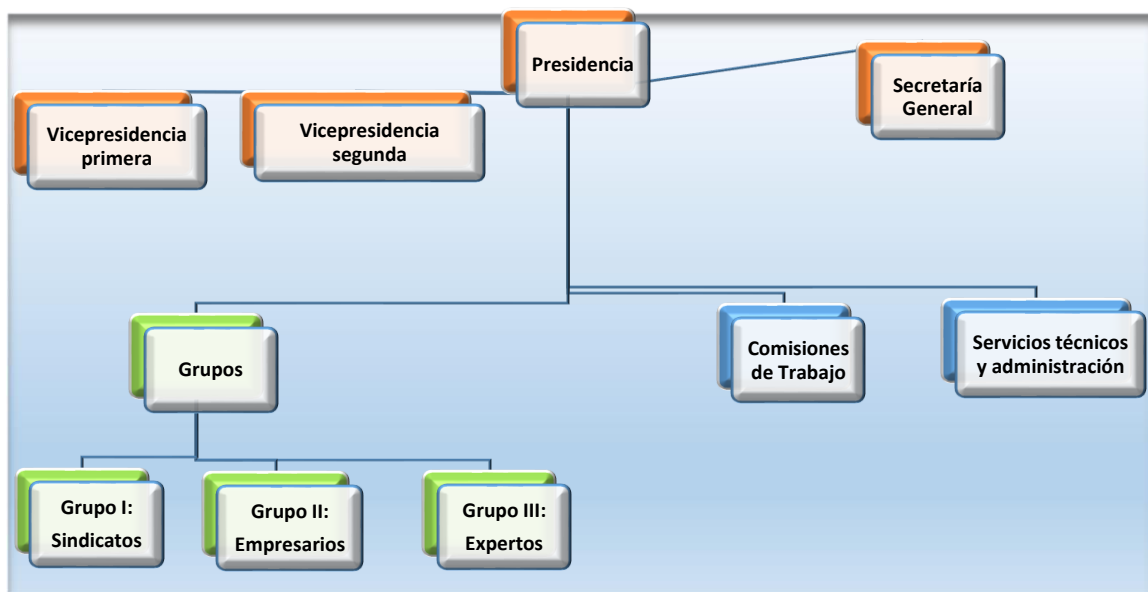


Ilustración 1: Estructura del Consejo Económico y Social

Por su parte, los órganos unipersonales son tres: la Presidencia, las Vicepresidencias y la Secretaría General. Según el orden de jerarquía, iría primero el presidente del CES, puesto que se nombra bajo Decreto del Consejo de Gobierno, previa consulta las diferentes entidades y organizaciones que se encuentran representadas en el Consejo. Cuenta con numerosas funciones, aunque principalmente representa al CES y dirige la actuación de este. En la actualidad este cargo lo dirige el exvicepresidente de la Junta de Andalucía, Juan Antonio Marín Lozano.

Tras la presidencia encontramos las dos vicepresidencias, que son las encargadas de cumplir con las funciones delegadas por el órgano anterior. Estas se eligen por parte del pleno, a propuesta de los miembros de los grupos compuestos por sindicatos y empresarios. Continuando con la Secretaría General que se encarga de asistir técnica y administrativamente al Consejo, a la vez que da fe pública de los acuerdos que este logra,

entre otras muchas funciones. La Secretaría General es nombrada a propuesta de la Presidencia del Consejo y oído del pleno, bajo aviso de la Conserjería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía.

Si comenzamos con los órganos colegiados, el primero y principal es el Pleno. Es el órgano de decisión, que da forma a la voluntad de la entidad y se compone de los 36 consejeros y consejeras. Dentro de este, se encuentra la Mesa del Pleno, que se conforma por la Presidencia, las Vicepresidencias primera y segunda y la Secretaría General. Este órgano se puede reunir de manera ordinaria o extraordinaria, según la urgencia de las materias que se han de tratar. Aunque posee muchas competencias, su principal cometido es el de establecer las líneas generales de actuación del Consejo.

El segundo de estos órganos colegiados es la Comisión Permanente, un órgano ordinario de gobierno integrado por la Presidencia, las dos vicepresidencias, la secretaría general y tres miembros designados por el Pleno, que han de representar a cada uno de los tres grupos que integran la entidad. Al igual que el órgano anterior se puede reunir de forma ordinaria y extraordinaria para cumplir con sus funciones, entre las que se encuentran preparar las sesiones del Pleno y estudiar, tramitar y resolver todas las cuestiones que les sean encargadas por parte de este.

El tercer órgano colegiado son las Comisiones de Trabajo, las cuales se pueden organizar de manera autónoma el funcionamiento de estas, ya que así se lo permite el reglamento interno del CES. Sin embargo, aunque su composición sea variada, se han de respetar los criterios de proporcionalidad y presencia de los distintos grupos que forman el Consejo. Por su parte, estas comisiones se encargan de elaborar los estudios, informes y dictámenes que les encargan el Pleno o la Comisión Permanente. Además, existen cuatro de estas comisiones con carácter permanente: la de Economía y Desarrollo, la de Políticas Sectoriales, la de Empleo y Formación, y la de Políticas Sociales. No obstante, si en cualquier momento se requiere, se pueden crear Comisiones de Trabajo especiales, para una materia en específico.

2.2. Funciones del Consejo

En el artículo cuatro de la Ley⁶ que constituye al Consejo Económico y Social de Andalucía, se establecen las funciones principales de este consejo. De esta forma, se establecen en esta Ley constitutiva cuatro labores principales dentro del CES, que serán expuestas a continuación.

La primera de ella sería la de emitir dictámenes sobre los anteproyectos de Leyes o Decretos que regulen materias socioeconómicas y laborales, exceptuando los anteproyectos de la Ley de Presupuestos. Cabe destacar, que en esta función en Consejo cuenta con un carácter preceptivo, es decir, es obligatorio que el informe sea solicitado por parte del Consejo de Gobierno. Sin embargo, estos informes no cuentan con un carácter vinculante o lo que es lo mismo, no han de ser obedecidos por el Gobierno, si este lo considera oportuno. La segunda de las funciones va relacionada con esta, en este sentido al Consejo se le podrán solicitar estudios, informes o dictámenes, sobre otros temas que no sean los anteriores y con un carácter facultativo. Es decir, estos informes no han de solicitarse de forma obligatoria por parte del Consejo de Gobierno. Según la Junta de Andalucía, desde el año 2000 se ha emitido un total de 192 dictámenes por parte del Consejo.

La tercera de las tareas es la de la elaboración de estudios, dictámenes, informes y resoluciones por propia iniciativa, en materia económica y social. Dentro de esta función, se encuentra la emisión de un informe sobre la situación socioeconómica de Andalucía de periodicidad anual y que se viene publicando desde el año 2000. Además, desde el año 2016, se publica la revista Económica y Social, donde se describe de forma breve y articulada la situación socioeconómica de la comunidad andaluza de forma trimestral.

La última labor, que queda recogida en esta ley, es la de aprobar una memoria anual con todas las actividades realizadas por el CES, memoria que se le requiere de la misma forma a cualquier entidad pública relacionada con la Junta. Además, se recoge en la Ley de constitución del consejo que este tiene la libertad para realizar acuerdos de

⁶ Ley 5/1997, de 26 de noviembre, del Consejo Económico y social de Andalucía. BOE núm. 307, de 24 de diciembre de 1997.

colaboración, como pueden ser el caso de los diferentes acuerdos de colaboración con universidades para la realización de prácticas curriculares.

Con todo esto, se puede llegar a comprender que la labor principal del Consejo es la de dar apoyo a la Junta de Andalucía, ya que su misión principal es la de estudiar a nivel social y económico la situación andaluza. Además, gracias a la diversidad dentro de su composición, plasma una realidad veraz sobre la situación de la Comunidad Autónoma, que puede ayudar en la elaboración de las políticas públicas y de leyes si el Consejo de Gobierno considera oportuno hacer caso a los informes y estudios que el CES emite.

3. Descripción de las tareas realizadas

En lo que se refiere a las prácticas, estas han sucedido bajo la Tutorización de José Ignacio Corazón González. Él contaba con la realización de informes y la publicación de la Revista Económica y Social de Andalucía entre sus principales funciones dentro del CES. En este sentido, las tareas que cumplíamos los alumnos en prácticas se enmarcan en estas funciones. Más concretamente en una de las funciones del Consejo que se mencionaban anteriormente y que está establecida en la Ley constituyente del mismo, la de elaborar estudios, dictámenes, informes y resoluciones por propia iniciativa en materia económica y social.

En este contexto, comencé las prácticas el día 6 de mayo de 2023 cuando llegaba por primera vez al majestuoso edificio del Consejo, ubicado en pleno centro histórico de Sevilla. Allí me esperaba Ignacio, con quien previamente había tenido contacto vía email para organizar mi llegada a la institución. La primera conversación que tuve con él fue sobre mi currículum y sobre su intriga por ver lo que una persona con mi formación podía aportar a la labor del CES. Esto debido a que la mayoría de los estudiantes que recibía provenían de una formación de derecho, economía, sociología, ADE o políticas, formación muy diferente a la mía, con un Grado en Traducción e Interpretación y un Máster en Relaciones Internacionales. Tras esta primera toma de contacto nos realizó, a los estudiantes que nos incorporábamos ese día, una visita por las instalaciones del Consejo presentándonos a todos los trabajadores de este.

De forma general, el primer día no se realizan las tareas de investigación y redacción propias del resto del período de prácticas, si no que se lleva a cabo una primera toma de contacto con el organismo. En esta primera toma, se trata de comprender sus funciones, los trabajos que se elaboran y la filosofía de trabajo de la institución, además del acercamiento a los trabajadores y el edificio, que se ha narrado anteriormente. Para llevar a cabo esto, mi tutor me proporcionó la *Normativa del Consejo* y la *Memoria Anual de Actividades de 2023*, además del *Informe Anual sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía de 2023*. Este último informe se trataba de leer únicamente los apartados que más interés suscitaran, para poder así hacerme una primera idea sobre el estilo de redacción y la forma necesaria para los informes que se comenzarían a redactar el segundo día. Es decir, apreciar en este informe anual como mi trabajo no iba a ser el de presentar una valoración sobre la situación actual en mis informes, si no la de realizar un análisis objetivo, respaldado por datos oficiales.

De este modo, ya en mi segundo día de trabajo en este órgano de Gobierno de Andalucía, pude comenzar con la producción de varios trabajos de investigación, algunos por interés personal y otros a petición del tutor. No obstante, debido a las funciones y finalidad del CES todos debían de estar relacionados con la situación social y económica de Andalucía.

En este marco, he realizado dos investigaciones de un tamaño considerable sobre el sistema universitario andaluz y el panorama cultural en Andalucía. Ambas investigaciones muy relacionadas con mi formación anterior como Graduado en Traducción e Interpretación, además de con las Relaciones Internacionales, ya que me han servido como punto de partida para analizar la cooperación internacional, realizada por parte de la Junta de Andalucía y otras muchas entidades andaluzas en ambas materias.

Por otra parte, he tenido la oportunidad de participar como redactor y colaborador con cuatro artículos en el número 32 de la revista Económica y Social. Dicha revista cuenta con un carácter trimestral y será publicada el día 30 de junio, cuando mis prácticas ya han concluido.

También se me dio la oportunidad de investigar sobre San Fernando, un municipio de Cádiz, en el empeño del CES de tener un informe individualizado del

mayor número de municipio andaluces posibles. Todo esto para entender de forma detallada de las características sociales y económicas de las diferentes regiones y municipios andaluces.

No obstante, durante mi período de prácticas he tenido la oportunidad de participar en otros eventos y actividades, además de los citados artículos e informes. Todo esto me ha proporcionado una cantidad de experiencias y actividades que además de ayudar a mi formación personal y profesional, servirán para enriquecer el presente Trabajo de Fin de Máster.

Cabe recalcar, que a pesar de realizar las prácticas en la misma entidad que otra compañera del máster, las actividades realizadas pueden variar según la persona. Esto es debido a que nuestro tutor, nos proponía actividades diferentes a cada uno según nuestra formación y nos dotaba, aunque no en todas las ocasiones, de la libertad para investigar sobre los temas que tuviéramos un mayor interés.

A continuación, se realizará un análisis de los trabajos y actividades descritos anteriormente. Con este resumen pormenorizado se tratará de dotar al lector de esta memoria con un mayor entendimiento sobre las labores que he realizado en mi paso por el CES.

3.1. Informe sobre el Sistema Universitario Andaluz

Con este primer proyecto se pretendía realizar un estudio sobre la situación del sistema andaluz de universidades en la actualidad. Dicho informe respondía a un tema propuesto por mi tutor, debido al panorama actual de las universidades andaluzas al que se unirán para el futuro curso dos nuevas entidades privadas. De esta forma, el informe se basó en analizar todo el entramado de instituciones públicas y privadas, destacando sus fortalezas, pero también sus debilidades y áreas de mejora, buscando servir como un punto de información recopilada para estudios y análisis futuro. En líneas generales, este informe trató varios puntos fundamentales que se resumirán a continuación.

El primero de ellos, se podría agrupar en lo que llamaríamos estudiantes y oferta formativa. Dentro de este punto, se observaron y analizaron una diversidad de datos oficiales, entre los que podemos encontrar que el número de estudiantes matriculados en las universidades andaluzas durante el curso 2023-2024 es de 230.030 personas. Dentro de este número de estudiantes, destacaron la rama de ciencias sociales y jurídicas e

Ingeniería y Arquitectura, como los dos grupos del conocimiento con más estudiantes matriculados. Además, en este apartado se realizó un estudio de género donde se demostró que el 56,97% del alumnado matriculado son del género femenino. Por último, se pasó a analizar la oferta formativa, que, en el momento de la realización del informe, contaba con 1.469 titulaciones en activo y 184 con fecha de inicio prevista antes de 2028.

El segundo de los grupos dentro del informe que podemos diferenciar es el referido a financiación e investigación. Dentro de este se pudo analizar como las universidades públicas reciben transferencias de la Junta de Andalucía, pero también complementan estos ingresos con fondos privados. Además, se trató el tema de la investigación y el desarrollo del I+D en la región, ya que los centros de investigación universitarios representan el 88,6% sobre el total de centros en la Comunidad Autónoma. En este sentido, se trató la posición de Andalucía en el desarrollo de su sistema de investigación, comparando los datos andaluces con otras regiones europeas, lo que arrojó unos resultados en los que la región no salía muy favorecida. Por otra parte, también se habló del gran sistema de becas y ayudas para los estudiantes con los que cuenta el sistema universitario andaluz.

En el siguiente apartado se pasaría a hablar de la tasa de retorno de las universidades públicas andaluzas y los datos de empleabilidad de los estudiantes egresados. Por una parte, se llegó a la conclusión de la importancia económica de los centros universitarios de la región, ya que en muchas ocasiones estas universidades acaparaban una parte importante del PIB de la provincia en la que se encontraran. Además, los datos de empleos pusieron a las universidades públicas como los entes que más trabajadores aglutinaban, siendo su aportación a la hacienda en concepto de seguridad social e impuestos, en muchos casos similar o superior a las transferencias que recibían por parte de la Junta.

No obstante, cuando se puso el foco en los datos de egresados, el panorama fue distinto, ya que se observó que el sistema no cumplía con su objetivo principal de formar capital humano para mejorar el sistema productivo andaluz. Aunque si es cierto que más de la mitad de los egresados se encontraban con puestos de empleo, más del 50% de estos empleados lo encontraban fuera del territorio andaluz, teniendo que emigrar a España y principalmente al resto del mundo.

El último apartado que se trató fue el de movilidad internacional e internacionalización de las universidades andaluzas. En este apartado, se dio una visión sobre la alta participación con la que cuentan los sistemas de movilidad internacional en Andalucía, tanto en el número de estudiantes entrantes, como los salientes. Se puso el foco en el programa insignia de todas las universidades europeas, el Erasmus, y se estudiaron los diferentes marcos de cooperación internacional en los que participaban las universidades andaluzas. Además, se demostró mediante datos objetivos como como estos programas servían para mejorar la imagen de Andalucía en el exterior como destino cultural y de formación. De la misma forma, ayudaba a los estudiantes andaluces a mejorar sus competencias lingüísticas y culturales, a ampliar su red de contactos y les dotaba de una mayor posibilidad de empleabilidad tras obtener su graduado.

En las conclusiones de este informe se informó de las fortalezas con las que contaba el sistema universitario andaluz. Entre estas fortalezas se incluían la amplia cobertura territorial y social, la accesibilidad a los estudios, la calidad de la investigación y la alta participación en los programas internacionales. Sin embargo, se remarcaban también los desafíos que se debían enfrentar como la baja tasa de inserción laboral de los egresados, la necesidad de aumentar la inversión en I+D o la necesidad de implementar programas para el desarrollo de competencias transversales, como ya se hace en otros estados europeos.

En lo referido a la metodología y la presentación de este informe, no se me impuso requisito alguno, más allá de las pautas generales que debían seguirse para la redacción de un informe en el Consejo y que ya se han explicado con anterioridad. Por tanto, se usaron datos oficiales provenientes del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, del Ministerio de Universidades, de la Conserjería de Universidades, Investigación e Innovación y de Eurostat. Una vez se obtuvo esta información, usé varias herramientas informáticas para trabajar con ella y facilitar de esta forma mi trabajo. Como la mayoría de esta se podía descargar en formato Excel me resultó muy sencillo extrapolar esta información a gráficos y tablas, lo que resultó en un informe mucho más efectivo y visual para el lector. Además, estas gráficas facilitaron el análisis de datos desde mi punto de vista y me ayudaron a agilizar el proceso de comparación de datos y el de formulación de hipótesis.

3.2. Participación en la Revista Económica y Social del CES

Tras la elaboración del informe anterior sobre universidades Ignacio, mi tutor en el Consejo, me comunicó su sorpresa con la calidad del informe, ya que se encontraba a un nivel superior de lo que se esperaba, debido a mi formación anterior. Tras estos comentarios, y algunas correcciones para ayudar en mi proceso de formación y aprendizaje, me propuso participar en el número 32 de la revista del CES.

Este número de la revista sería el referente al primer trimestre de 2024, donde se analizarían los datos socioeconómicos de Andalucía en dicho período. De esta forma, pude aportar a la revista cuatro artículos sobre diferentes temas que mi tutor me fue proponiendo. Los temas sobre los que realicé el análisis fueron: PIB, Sector de Servicios, Comercio al por menor y Comercio Exterior. Dentro de cada tema realicé varias labores comenzando con la búsqueda y recopilación de datos oficiales provenientes de diferentes entidades públicas, la presentación de estos datos en gráficos y tablas y la redacción de análisis en los diferentes subapartados de cada tema principal.

A continuación, realizaré un resumen de los contenidos de estos artículos. Pero primero, me gustaría remarcar que estos artículos se podrán leer de manera online en la página web del CES, a partir de la publicación de la revista, que tiene fecha prevista de publicación para el día 30 de junio de 2024, cuando finalice el trimestre actual.

3.2.1. Artículo sobre el PIB

Este fue el primer artículo que se me encargó para la revista, en el se trataba de realizar un análisis por minorizado de los diferentes componentes del PIB de la Comunidad Autónoma. De esta forma, se me proporcionaron los diferentes subapartados para los que tuve que buscar los datos a través del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, el Ministerio de Hacienda y la Conserjería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Una vez concluí la fase de documentación, procedí a presentar los datos en tablas y gráficos y a maquetarlos según la plantilla que me había proporcionado mi tutor. Tras esta presentación, gráfica comenzó la fase de análisis y comparación con datos del mismo período de años anteriores.

En esta fase se analizaron la gran parte de los componentes que conforman el Producto Interior Bruto de la región, desde el PIB total que continúa aumentando año tras año, hasta los componentes de la oferta y la demanda. También se analizaron los datos de producción de la región y la influencia de las exportaciones e importaciones sobre el PIB total.

El último dato que se analizó fue el referido al PIB per cápita, donde se comparó este dato con los de otras Comunidades Autónomas españolas. Este dato, me desveló la información de que, aunque Andalucía sea la tercera comunidad en cuanto a PIB total, si analizamos el per cápita se encuentra mucho más abajo en el ranking, lo que explica un menor poder adquisitivo en la comunidad andaluza. Además, la realización de este informe, y en concreto la comparación entre los dos PIB, me ayudó a comprender el punto de intersección entre lo económico y lo social, y como para estudiar uno nunca se puede olvidar el otro.

3.2.2. Artículo sobre el Sector Servicios

El siguiente de los artículos que se me encargó fue relacionado al sector servicios. Para este artículo se usaron únicamente datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, de la misma forma que el artículo anterior y los siguientes, los datos fueron presentados de forma gráfica para facilitar el trabajo de lectura.

De esta forma, en este breve artículo se analizaron las cifras de negocio del sector servicios, comparando su evolución y crecimiento con el mismo período de años anteriores. Además, se puso el foco también en la parte más social del sector, analizando y comparando las cifras de empleo en el sector. Hay que destacar que en Andalucía son los sectores de la hostelería y las actividades administrativas los que cuentan con un mayor número de empleados y un mayor crecimiento, al contrario del sector de las actividades científicas y técnicas, que cuenta con un crecimiento negativo en los últimos años.

Por último, se usaron las cifras de negocio de la industria, analizando los índices y tasas de variación por destino económico de los bienes. En este apartado, resalta el crecimiento negativo de los bienes de consumo duradero e intermedios, ambos con una bajada del casi 20% respecto al mismo trimestre del año anterior.

3.2.3. Artículo sobre el Comercio al por menor

El tercero de estos trabajos fue el relacionado con el comercio al por menor. Para este artículo, se usaron los datos provenientes del Instituto Nacional de Estadísticas, aislando únicamente los datos que pertenecían a la Comunidad Autónoma de Andalucía. Se siguió el mismo formato que para los dos artículos anteriores, presentando los datos gráficamente y analizándolos posteriormente.

En primer lugar, se analizaron los índices de cifras de negocios y tasas de variación, respecto a la base del 2015. Este análisis se realizó primeramente con precios corrientes y más tarde con precios constantes, de esta manera se pudo tener una visión generalista sobre la situación del comercio al por menor en Andalucía, que sigue una tendencia positiva en los últimos trimestres.

Al igual que en el artículo anterior, en el último apartado se trató de remarcar la importancia de este tipo de comercio en el mercado laboral. De esta manera, los datos de empleo en este sector demostraron que es un sector vivo, que emplea a muchas personas y que estos datos continúan creciendo año tras año.

3.2.4. Artículo sobre el Comercio exterior

Este cuarto artículo fue a petición propia, ya que sentía curiosidad por los datos del comercio exterior en Andalucía, además de ser un tema muy relacionado con mi formación actual. De esta forma, utilicé los datos de la Agencia Pública Andalucía Trade, dedicada principalmente al comercio exterior. Al igual que en los artículos anteriores mantuve el formato, presentando los datos de forma gráfica.

Comencé el artículo con un análisis mensual y trimestral sobre los datos totales de exportaciones e importaciones. De esta forma, pude analizar que, de forma general, en los últimos años el saldo de la balanza comercial andaluza ha sido positivo⁷, es decir, en Andalucía se exporta más de lo que se importa.

De esta misma forma, este mismo análisis se realizó desglosando los datos de las ocho provincias de la Comunidad Autónoma. Siendo las provincias con un mayor tejido industrial como Sevilla, con una gran producción agraria como Almería o con puertos y

⁷ La única excepción que se muestra en los datos fue durante la pandemia del COVID-19, cuando gran parte de la producción andaluza estuvo restringida por las medidas sanitarias.

refinerías como Cádiz y Huelva, las que cuentan con un mayor volumen de exportaciones. De esta misma manera y debido a los puertos y principalmente las refinerías, teniendo la necesidad de importar combustibles, son las provincias de Cádiz y Huelva las que más importan.

Continuando con esta línea, se trató de dar una visión de las exportaciones e importaciones totales de Andalucía en cuanto al total nacional. Estos datos mostraron que Andalucía es la tercera en ambos rankings, con un total del 11,05% de las exportaciones y el 9,56% de las importaciones.

Más tarde se puso el foco en los productos exportados e importados, estos datos sirvieron para confirmar los datos por provincias, ya que las mayores exportaciones de Andalucía son combustibles minerales y productos de su destilación, seguidos de hortalizas, frutas y aceites vegetales. Por la parte de las importaciones el panorama es algo diferente, en este sentido lo más importado son de la misma forma combustibles minerales, sin embargo, los siguientes lugares los ocupan varias categorías referidas a productos industriales.

Por último, se analizaron que países son nuestros principales socios comerciales. De esta forma, en las exportaciones los tres primeros socios andaluces, y seis de los diez primeros, pertenecen a la Unión Europea, por lo que se puede apreciar la importancia de esta en la economía andaluza. Por otra parte, las importaciones nos presentaban un panorama distinto, como ya se ha dicho antes Andalucía importa principalmente combustibles fósiles, por tanto, los primeros socios comerciales en cuanto a importaciones son Argelia, Nigeria y Brasil, encontrando al primer país UE, Portugal, en el cuarto lugar de la lista, y con un porcentaje mucho menor a los 2 primeros.

3.3. Informe sobre la Cultura en Andalucía

Al contrario de los artículos anteriores, que contaban con una extensión mucho más reducida, este fue el segundo informe extenso de mi paso por el CES. Este lo fui realizando en los momentos en los que no tenía ningún artículo de la revista asignado o no estábamos realizando otra actividad. Al contrario del informe sobre las universidades, este si partió por mi propio interés, ya que se mezclaba mi interés cultural, proveniente de mi formación como Traductor e Intérprete, con mi interés por el poder blando, de mi formación en Relaciones Internacionales.

El informe comienza dando una visión general sobre la cultura en Andalucía, destacando el patrimonio tanto material como inmaterial. Continuando con esto, el primer apartado se centra en la Cultura Popular de Andalucía, destacando representaciones tan importantes como el flamenco. En este mismo apartado, se puso en valor la labor del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico que con la denominación de Patrimonio Inmaterial de Andalucía busca proteger y fomentar las representaciones culturales andaluzas.

Tras esto se pone en valor el abundante patrimonio mueble e inmueble andaluz, que cuenta con más de 98.447 bienes protegidos en museos andaluces y 27.929 edificios, monumentos y sitios arqueológicos protegidos. Se destacan también algunos de los más famosos e importantes como la Alhambra y el Generalife o el conjunto arqueológico de Itálica.

Continuando este hilo se da forma a las instituciones culturales que fomentan la cultura más contemporánea y las actividades que estas realizan. De esta forma, se dan datos exactos sobre las diferentes instituciones como bibliotecas, teatros o cines y el número de visitantes que recibieron a lo largo del año 2023. Además, se hablan sobre las diferentes actividades culturales que se realizan en la región, viéndose como año tras año aumentan el número de estas y sus asistentes de manera proporcional.

Tras todo esto, se pone el foco en la financiación de la cultura en Andalucía, donde los datos nos muestran que la financiación pública es la más abundante en el sector. Se observa también como a pesar de la gran inversión de la Junta en los centros culturales es deficitaria, ya que el gasto es muy superior a los ingresos. Sin embargo, se observan casos como el del Conjunto monumental de la Alhambra y el Generalife donde los ingresos son sustanciales, llegando a superar al conjunto de museos públicos andaluces.

A pesar de la importancia de la financiación pública, el sector cultural privado andaluz se muestra en un constante crecimiento. En este sentido, se añade un apartado donde se habla de la financiación privada de eventos culturales y de cómo esta continúa aumentando, en parte gracias a entidades como la Unión Europea. Se da especial importancia a la financiación que presta la institución europea a las empresas del cultural,

especialmente a través de los fondos Next Generation⁸, que surgen a partir de la crisis provocada por la Covid-19.

Inspirado por el artículo del PIB, decido añadir un apartado dedicado al gasto en cultura de la población. Este análisis me demuestra lo que esperaba, el bajo PIB per cápita y la mayor inflación, provoca que los andaluces sean de los que menos pueden gastar en cultura, ya que tienen que dedicar gran parte de sus ingresos al gasto en vivienda y alimentación. Sin embargo, la gratuidad de los museos se demuestra importante, ya que más de la mitad de los asistentes a museos públicos gratuitos son andaluces.

Por último, el informe se centra en los reconocimientos internacionales y la cooperación en materia de cultura. En el apartado de los reconocimientos en materia de cultura, se comienza hablando sobre los reconocimientos UNESCO tanto en lo material como en lo inmaterial, se remarca la importancia de esta institución en cuanto al reconocimiento del patrimonio histórico andaluz y su promoción en el mundo. Por otra parte, se habla de otros reconocimientos a niveles europeos y mundiales con una menor importancia que los de la institución de la ONU, remarcando además la importancia del Flamenco dentro de estos reconocimientos. Dentro de la cooperación internacional y la promoción en el exterior de la cultura andaluza, se pone el foco en las instituciones como los centros de negocios de la junta. Además, se remarca el caso de otras instituciones como las diferentes universidades y fundaciones, que mantienen vivo el rico panorama cultural andaluz tanto dentro de Andalucía como fuera. En último lugar, se remarca el trabajo de la Junta en los últimos años, atrayendo eventos culturales como los Grammy Latinos, que producen un panorama cultural más heterogéneo y moderno.

Se acaba concluyendo en este trabajo que Andalucía cuenta con una riqueza cultural inigualable, que se sostiene por políticas culturales suficientes y una participación de entidades públicas y privadas. Además de que Andalucía cuenta con una gran diversidad cultural viva, que entremezcla lo antiguo con lo moderno, mostrando así una región vibrante y dinámica. Sin embargo, se acaba remarcando que para que todo continúe así se ha de mantener la cultura accesible para todos, como aparece en el artículo 33 del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

⁸ A pesar de ser fondos europeos, la transferencia de estos fondos Next Generation se realiza al estado. De esta manera en España, a través del Programa Operativo Plurirregional de España, queda establecido que los fondos serán gestionados el 20% por el Estado y el 80% por las Comunidades Autónomas.

“Todas las personas tienen derecho, en condiciones de igualdad, al acceso a la cultura, al disfrute de los bienes patrimoniales, artísticos y paisajísticos de Andalucía, al desarrollo de sus capacidades creativas individuales y colectivas, así como el deber de respetar y preservar el patrimonio cultural andaluz”. (Estatuto de Autonomía para Andalucía, 2007)

Por la parte de metodología, al igual que en el primer informe se mantiene la forma planteada por el Consejo. Sin embargo, esta vez las fuentes consultadas son mucho más variopintas tomando datos de sitios como la Conserjería de Turismo, Cultura y Deporte, Eurostat o la UNESCO. De la misma forma que en el primer informe, se usan herramientas informáticas para el procesado de datos y para su posterior presentación de forma visual.

3.4. Informe sobre la situación socioeconómica de San Fernando

Este informe surge a petición de mi tutor, para tener una mejor comprensión de la situación en las diferentes regiones y municipios que conforman Andalucía. De esta manera, a cada alumno andaluz que pasa por el CES, se le suele solicitar un informe detallado sobre la situación de su zona. Debido a esta petición, este informe sobre mi ciudad natal fue el último que realicé durante mi periodo de prácticas.

Este informe se comenzó con un pequeño resumen historiográfico, geográfico y cultural sobre esta localidad ubicada en la Bahía de Cádiz. A continuación, se puso el foco en la actualidad y las tendencias políticas y económicas, analizando desde las principales actividades económicas y la iniciativa empresarial hasta el mercado laboral y los sectores productivos de mayor importancia, pasando por los presupuestos públicos y los ingresos por habitantes.

El siguiente apartado pasaría a tratar los temas más sociales y la situación demográfica de una ciudad que continúa aumentando su población. Este crecimiento debido a la mayor tasa de personas que emigran a esta ciudad desde ciudades cercanas, ya que hay muchas más defunciones que nacimientos. De esta forma, se analizó también la población extranjera del municipio con un total de 1.468 extranjeros residentes, siendo Marruecos el principal país de residencia, con un total del 21,6% sobre el total de extranjeros.

A continuación, se realizó un pequeño apartado sobre la oferta educativa del municipio, de esta misma forma se realizaron pequeños apartados en materia sanitaria y turística, en la cual no destaca pese a la popularidad como destino turístico de ciudades vecinas como El Puerto de Santa María, Chiclana o Cádiz.

Se acabó concluyendo sobre la situación actual del municipio y la de los 94.120 isleños que lo habitan, de esta forma se puso el foco en la necesidad de mejorar ciertos servicios por parte de las instituciones. Además, se habló sobre la necesidad de fomentar este crecimiento con el que ya cuenta el municipio, para que este crecimiento tanto poblacional, como económico no se vea frenado de forma brusca, como ya ha ocurrido en la vecina ciudad de Cádiz.

3.5. Otras actividades y eventos

Aunque por la corta longitud de las prácticas y la cantidad de artículos e informes que he realizado durante mi período en el Consejo, pudiera parecer que no he realizado otra cosa, la realidad es totalmente diferente. Desde un primer momento Ignacio nos dejó clara la importancia de realizar actividades en grupo para reforzar el lazo y la cooperación entre compañeros.

Continuando con esa idea, se han realizado varias actividades para fomentar las relaciones entre los alumnos en prácticas que nos encontrábamos en el consejo. De esta manera, se han organizado diferentes visitas culturales por el centro de Sevilla y al Museo de Bellas Artes de Sevilla. En estas visitas, además de fomentar nuestro espíritu de equipo, nuestro tutor nos mostraba las implicaciones socioeconómicas, sobre las que tanto habíamos analizado, en la vida real.

Además, de estas actividades que se han nombrado antes y que se podrían considerar de un carácter más lúdico y cultural, se me presentó la oportunidad de asistir a una de las sesiones plenarias del Consejo. De esta forma, tuve la posibilidad de presenciar la sesión y comprender mucho mejor la labor del CES. Siguiendo con esto, me percaté de la importancia que tenía el Consejo a la hora de promover el diálogo entre los diferentes grupos y promover la creación de acuerdos y pactos, que no serían posibles de otra manera.

4. Correspondencia entre las prácticas y el contenido del máster

Antes de comenzar con este apartado, me gustaría comentar que esta correspondencia entre las prácticas y el máster deferirá de unos alumnos a otros, pese a ser la misma entidad y provenir del mismo posgrado. Esto sucede debido a que cada estudiante se le suelen encargar y presentar temas y oportunidades diferentes, en función de sus conocimientos previos e inquietudes.

Habiendo mencionado lo anterior, este apartado de la memoria estará dividido en cinco subapartados, correspondientes a los módulos impartidos a lo largo del máster, en los que se irá desarrollando las competencias de cada módulo que he tenido la oportunidad de desarrollar durante mi período en el CES. De esta manera, estarán ordenados cronológicamente según la fecha en la que comenzó el período de docencia de cada módulo, siendo el primero el correspondiente a la Sociedad Internacional Contemporánea y el último el de Europa.

De esta forma, se dará una visión general sobre los conocimientos habilidades que he ido adquiriendo a lo largo de cada módulo y que me han resultado de utilidad durante mi período de prácticas en el Consejo. Además, se tratará de demostrar la transversalidad de las Relaciones Internacionales, ya que quedarán relacionadas las diferentes disciplinas de estas con mis prácticas en el CES, con las que a priori podría parecer que no tienen mucha relación por el carácter regionalista de la institución.

Por último, antes de comenzar con cada módulo por separado, me gustaría remarcar que hay habilidades que he ido mejorando de forma transversal a lo largo de todo el máster y que no están enmarcadas en ningún módulo en concreto. De esta forma, me gustaría destacar la habilidad de trabajar en equipos, a la que se ha dado mucha importancia a lo largo del máster y que me ha servido para contar con una buena coordinación con mis compañeros de prácticas, cooperando de forma continua. También, me gustaría destacar la mejora que se ha producido en mi capacidad de análisis crítico y redacción a lo largo de los numerosos ensayos que hemos redactado a lo largo del máster, ayudándome de esta forma a una mejor redacción de informes y artículos con carácter analítico en mi paso por el Consejo Económico y Social de Andalucía.

4.1. La Sociedad Internacional Contemporánea

En este primer módulo se trató de dar una visión general sobre la sociedad internacional contemporánea, es decir explicar las complejidades y retos de la sociedad tan globalizada en la que vivimos hoy en día. De esta manera, no se puede entender una región sin ubicarla en el mundo, más en el caso de Andalucía, que cuenta con una situación geográfica estratégica y forma parte de un país miembro de la Unión Europea.

De esta manera, una de las asignaturas de este módulo que más me ha ayudado en mi paso por el CES, ha sido la de Factores Condicionantes de las Relaciones Internacionales impartida por la profesora Mercedes Fernández Paradas, profesora de la Universidad de Málaga. A lo largo de esta asignatura, se hablaba de la geopolítica y de cómo la situación geográfica podía influir en el poder de una región. Conocimientos que he aplicado en artículos como el de comercio exterior en el que se hablaba de la situación estratégica de Cádiz y Huelva, que las convertía en un punto crítico para el intercambio de combustibles. De esta misma manera, se hablaba en esta asignatura de otros factores condicionantes como los alimentos, la tierra o el agua, tres elementos que se demuestran fundamentales a la hora de analizar los productos que exporta la Comunidad Autónoma.

Otra de las asignaturas que me resultó útil fue la del Nuevo Regionalismo y la Reestructuración del Sistema Internacional, impartida por la profesora Cristina Rosillo López de la Universidad Pablo de Olavide. En esta asignatura, se habla principalmente de la creación de organizaciones internacionales y de cómo se va estructurando la sociedad cada vez más de una forma globalizada. Esto se demuestra en los informes de cultura, comercio y universidades, donde se puede observar la influencia de los tratados y organizaciones internacionales en el territorio andaluz. Por ejemplo, el programa Erasmus de las universidades o los reconocimientos de la UNESCO en materia de cultura.

Continuando en esta línea, me han resultado útiles las asignaturas de Composición, Estructura y Ordenamiento Jurídico de la Sociedad Internacional Contemporánea y la dedicada a Asia, impartidas por Fernando López Mora, profesor de la Universidad de Córdoba. La primera de ellas trata sobre las diferentes organizaciones internacionales y como estas actúan, se habla sobre la ONU y la UE entre muchas otras, instituciones que como ya he mencionado anteriormente aparecen representadas en mis

informes y se denotan de gran importancia para Andalucía. En la parte de Asia, se pone en valor el papel de China en el comercio mundial, papel en el que destaca como uno de los principales socios comerciales de Andalucía.

Por último, hay que destacar que en menor medida la asignatura sobre el medio ambiente, impartida por el profesor Eugenio Domínguez Vilches. En esta asignatura, se habla sobre la geopolítica de la energía y de cómo esta influye en la sociedad actual, datos que podemos observar en el artículo de comercio, siendo las mayores exportaciones e importaciones andaluzas productos energéticos.

4.2. Metodología de Investigación y Recursos de la Información

Este segundo módulo, que se impartió de manera online por la profesora Olga Cuadrado Fernández de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, ha resultado imprescindible durante mi período de prácticas. Esto debido a que gran parte de mi tiempo en el Consejo, lo he dedicado a la investigación y redacción de informes y estudios, que son los temas centrales del módulo.

De esta manera, al no tener pautas para la realización de estos informes, más allá de que los datos debían provenir de fuentes oficiales, los conocimientos adquiridos en la asignatura sobre búsqueda de información a través de fuentes primarias y secundarias me han resultado muy útiles en todo el proceso de documentación, previo a la redacción de los informes.

Continuando con esto, el posterior trabajo de recopilación, análisis e interpretación también me ha resultado mucho más sencillo, gracias a los recursos web que nos fue facilitando la profesora a lo largo del módulo. En este sentido, cabe destacar la gestión bibliográfica, que me ha resultado mucho más sencilla gracias al programa Mendeley, que hemos aprendido a usar en clase.

4.3. Mediterráneo y Mundo Árabe

Por la cercanía de Andalucía con el mundo árabe y formando parte de este mundo Mediterráneo, se puede presuponer que este módulo me ha sido de utilidad a la hora de la realización de mis informes. En este sentido, en muchos de mis informes se remarcaba la influencia que tienen los países árabes en el comercio exterior de Andalucía o en la herencia cultural de la región. De esta forma, se detallarán a continuación las asignaturas

de este módulo a las que he podido dar un mayor uso práctico a lo largo de mi paso por el Consejo.

La primera asignatura que me gustaría remarcar es la de Relaciones bilaterales España-Magreb, Mundo árabe y Mediterráneo, impartida por la profesora Rabia M'Rabet Temsamani de la Universidad de Jaén. Gracias a esta asignatura, en la que se explica la relación que ha tenido y tiene España, y en particular la región andaluza, con los países árabes pude justificar en muchas ocasiones proyectos de cooperación que mencionaba en los diferentes informes. Por ejemplo, en el informe sobre cultura se hablaba de la cooperación cultural a través de proyectos como la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo. En esta asignatura se trataba el tema de las migraciones, gracias a estos datos que se dieron pude aplicarlo a la hora de estudiar la procedencia de las personas migrantes en San Fernando, así como explicar el alto número de estudiantes marroquíes en las universidades andaluzas.

La siguiente asignatura que me ha resultado útil, ha sido la llamada Conceptos Culturales: perspectivas históricas, antiguas y modernas, impartida por el profesor Mohamed Adam Ariche. En esta asignatura se daba una visión general sobre la cultura árabe y los elementos culturales de esta, muchos muy presentes hoy en día en la cultura andaluza. En este sentido, me ha servido a la hora de estudiar el patrimonio histórico andaluz, tanto material como inmaterial, con ejemplos tan representativos como la Alhambra o el Flamenco, que cuentan con raíces de los pueblos árabes que pasaron por la península durante el período andalusí.

La tercera asignatura que mencionaré será la conocida como Economía y Desarrollo impartida por la profesora Ana Isabel González Santamaría. En esta asignatura se hizo hincapié en las relaciones comerciales y de cooperación entre España y el mundo árabe. De esta forma, contando ya con los conocimientos de esta asignatura, se me hizo muy sencillo extrapolar los datos nacionales a Andalucía. Por ejemplo, que Andalucía compre principalmente a Argelia y Nigeria, provienen de los acuerdos firmados a nivel nacional con estos países para la venta de combustibles. Además, en esta asignatura se habla de Marruecos como uno de los principales socios comerciales de España, datos que se ven reflejados en los principales socios comerciales de Andalucía.

Por último, me gustaría hacer mención del trabajo final que realicé en este módulo, cuya investigación he podido aplicar parcialmente en mi paso por el Consejo. Este trabajo versaba sobre las relaciones bilaterales entre España, Marruecos y Argelia, tocando varios puntos como el comercio exterior o la colaboración cultural. Gracias a estos datos nacionales, que ya tenía recopilados, y al conocimiento sobre las relaciones que había adquirido en su elaboración, pude volcar estos conocimientos sobre el informe de cultura y el artículo de comercio exterior.

4.4. Iberoamérica

Debido a la finalidad de mis informes y los temas que he tratado, este cuarto módulo es quizás el que menos posibilidades he tenido de aplicar los conocimientos a mi trabajo en el Consejo. Sin embargo, si hay varios puntos del módulo que me gustaría comentar, dado que han sido de utilidad a lo largo de mi período de prácticas.

En primer lugar, me gustaría remarcar la asignatura denominada la Cultura Popular de Iberoamérica a través de la Música impartida por el Profesor Luis Medina Canalejo de la Universidad de Córdoba. Esta asignatura me ha resultado bastante útil durante la elaboración del informe sobre la cultura andaluza, ya que a lo largo de toda la asignatura se fueron dando las claves para comprender y estudiar la cultura de un país o región. De esta misma forma, se puso el foco sobre la música latina y española y como estas se influyen la una a la otra. Ejemplo de esa mezcla se pueden observar en el informe sobre cultura, cuando se habla sobre la modernización del flamenco y su mezcla con otros estilos. De esta misma forma, se puede apreciar de forma mucho más directa en el uso de la música como poder blando por parte de la Junta de Andalucía, que realizó una inversión millonaria para que durante los próximos tres años se realicen los Grammy latinos en territorio andaluz.

Al igual que en el módulo anterior, me gustaría mencionar el trabajo final de la asignatura sobre el Poder Blando en Iberoamérica, que realicé junto a una compañera. Este trabajo surgía de la curiosidad que me despertaba esta rama dentro de las Relaciones Internacionales, que en muchas ocasiones se tiene olvidada. En este sentido, casi todos los trabajos que he realizado en mi paso por el CES continúan en esta línea de investigación sobre el poder blando. Por ejemplo, las universidades como centros de investigación y cooperación internacional o intercambios de estudiantes, lo que fomenta la buena imagen del país en el exterior.

Por último, me gustaría remarcar el papel de los conocimientos adquiridos en materia de derechos humanos, que, aunque no solo se han tocado en este módulo, si que ha sido el que más carga lectiva ha tenido en esta materia, con dos profesores implicados en esta materia. Tres si contamos al profesor Miguel Agudo Zamora, director de este módulo, del máster y que impartió clase sobre esta materia en el primer módulo. De esta manera, estos conocimientos se han podido aplicar de forma práctica en todos los temas sociales que se han ido investigando a lo largo de los informes. Por ejemplo, en el tema de las universidades con la educación como un derecho básico o en la cultura por la misma razón.

4.5. Europa

Este último módulo se centró sobre todo en el derecho y la economía, en parte por la propia razón de ser de la Unión Europea. Como se habrá podido intuir al leer el apartado tres de la presente memoria, sobre las tareas realizadas en mis prácticas, la mayoría de los trabajos realizados en el Consejo cuentan con muchos datos económicos. Por tanto, nada más con esta introducción, ya se puede dar a entender que esta asignatura es la que más he podido poner en prácticas durante mi tiempo en el Consejo Económico y Social de Andalucía.

De esta forma, la primera asignatura que me gustaría comentar sería la que versaba sobre Indicadores Macroeconómicos impartida por las profesoras Victoria Osuna y Purificación López de la Universidad Pablo de Olavide. En esta asignatura se explicaban los diferentes factores macroeconómicos que existen, además de como calcularlos y analizarlos. De esta forma, estos conocimientos sobre factores como el PIB han podido ser aplicados a los informes que he ido realizando en mi paso por el CES. Por ejemplo, en el artículo sobre el PIB, en el que se realiza un análisis sobre el Producto Interior Bruto de Andalucía, desglosando este y analizando sus componentes, algo similar a lo que se nos explica en esta asignatura. Además, en esta asignatura se nos explicó la balanza comercial y como funciona esta en el Comercio Exterior, conocimientos que pude aplicar a lo largo del artículo sobre comercio, llegando incluso a calcular la tasa de cobertura de la región.

Por otra parte, también he podido aplicar los conocimientos adquiridos en la asignatura bajo el nombre Estructura, Objetivos y Principios, impartida por la profesora Carmen Lima Díaz de la Universidad Pablo de Olavide. A lo largo de esta asignatura, se

van viendo los procesos por los que se acaba creando la Unión Europea y como el desarrollo regional tiene una gran importancia en este proceso. En este sentido, se puede observar cuando observamos el sector servicios y el comercio al por menor en Andalucía, que reciben apoyo a través de transferencias europeas para favorecer la resiliencia de la Comunidad Autónoma. También se habla de la creación de una identidad europea, aplicable al informe de universidades, ya que se habla de esta como uno de los objetivos finales del programa Erasmus. Al final de esta asignatura se habla de los presupuestos europeos y de como estos han sufrido modificaciones a partir de la crisis sanitaria que se produjo unos años atrás. De este tema se habla en el informe de cultura, donde se explica la financiación de programas culturales a través de los recién creados fondos Next Generation EU.

Otra de las asignaturas que he podido aplicar en mis informes ha sido la llamada como Política de Inmigración en la UE, impartida por la profesora Monserrat Cachero Vinuesa, de la Universidad Pablo de Olavide. En esta asignatura se explicaban las políticas migratorias que se aplicaban en la Unión Europea y las diferentes rutas migratorias que se han producido a lo largo de la historia. Esto lo pude aplicar en varios informes como fue el caso del que realicé en San Fernando, para explicar el origen de los diferentes grupos de extranjeros que se encontraban residiendo en la ciudad.

Por último, al igual que ya he hecho con las asignaturas anteriores me gustaría señalar la importancia del trabajo final del módulo, que esta vez estaba tutorizado por el profesor Jorge Manuel López Álvarez de la Universidad Pablo de Olavide. Este trabajo me ha resultado de gran utilidad, ya que se trataba de la primera vez que realizaba un análisis económico más o menos profesional. De esta forma, este trabajo junto a la tutorización del profesor, me sirvieron como base para ir perfeccionando los consiguientes informes analíticos que he ido realizando en el Consejo. Además, los conocimientos que fui adquiriendo de forma práctica sobre conceptos macroeconómicos, me dieron la llave para llevar a cabo muchos de mis análisis en el CES.

5. Conclusiones

Mediante este último apartado se pondrá fin a este Trabajo de Fin de Máster, que como su propio nombre indica finalizará los presentes estudios en los que me encuentro matriculado. De esta forma, a lo largo del trabajo se ha tratado de dar una visión lo más

objetiva posible sobre mi paso por el Consejo Económico y Social de Andalucía, y la relación de estas con los contenidos y competencias desarrolladas a lo largo del máster. Sin embargo, en este último apartado quiero concluir con unos comentarios más subjetivos de las prácticas y como estas me han ayudado a crecer, no solo profesionalmente sino también personalmente.

La única pega quizás que podría ponerles a las prácticas son su corta duración. Esto es debido a que al principio cuesta un poco adaptarse al estilo formal de los informes, y se necesitan de un par de días de prueba y error hasta que se le coge el truco al estilo de trabajo del CES y de mi tutor. Además, a la hora de realizar los informes te ves limitado por el tiempo, ya que a más investigas más datos se encuentran y más vas consiguiendo acercarte a la realidad y alejándote de la teoría. De esta forma, con un período mayor de prácticas se podría investigar más sobre esa realidad compleja, alejándose de la sencillez teórica de los datos.

No obstante, a pesar del corto período de tiempo, como ya se ha podido ir observando en el apartado dedicado a esto, he sentido que he podido aplicar muchos de los conocimientos adquiridos a lo largo del máster. Esto me sorprendió, ya que al principio acudía con dudas sobre si en una entidad regional, iba a poder aplicar mis conocimientos sobre Relaciones Internacionales. Sin embargo, la realidad fue distinta y desde el primer informe se me demostró la realidad interconectada de las Relaciones Internacionales, y como estas pueden estar presentes en cualquier tema, según el enfoque que se le dé.

Además, me ha sorprendido el buen ambiente de trabajo que se respiraba en el Consejo, tanto con los trabajadores allí presentes, como con los otros estudiantes en prácticas y que me ha ayudado a desarrollar mis habilidades interpersonales. Entre estas cabe destacar el trabajo en equipo o la necesidad de tener flexibilidad y saber adaptarme a los inconvenientes, ya que podían surgir otro tipo de visitas o asistencias a plenos, que retrasaran mi agenda de entregas. Por otra parte, también he mejorado mi capacidad de escucha activa para atender a las correcciones de mi tutor⁹ y aplicar lo aprendido en el resto de los informes que iba realizando a lo largo del tiempo que pasé en el CES. Además, algo que pudiera parecer muy obvio por el nombre de la institución, he

⁹ Me gustaría usar esta última nota a pie de página para agradecer a mi tutor, José Ignacio Corazón González, por su apoyo, sus consejos, su paciencia y las oportunidades que me ha brindado.

aprendido bastante sobre como la economía y lo social están muy conectadas, y como no se podría entender a la una sin la otra.

En conclusión, se podría decir que no solo he aplicado los conocimientos del máster a estas prácticas, sino que también considero que he aprendido sobre bastantes temas nuevos. Es decir, se podría considerar una etapa de crecimiento integral donde la teoría y la práctica se han entrelazado, fortaleciendo no solo mi preparación profesional, sino también mi visión del mundo y a mi persona en general. De esta forma, espero poder aplicar estos conocimientos en el futuro contribuyendo a crear una sociedad más justa y equitativa, que preserve la diversidad cultural y la identidad de cada zona en el mundo tan globalizado en el que estamos y hacia el que avanzamos.

6. Listado de Referencias Bibliográficas

- Comunidad Autónoma de Andalucía. (1997). *Ley 5/1997, de 26 de noviembre, del Consejo Económico y Social de Andalucía*. BOE. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1997-27659>
- Consejo Económico y Social de Andalucía. (2023). *Memoria Anual de Actividades 2023*. Junta de Andalucía.
- Consejo Económico y Social de Andalucía. (2024). *Funciones y funcionamiento*. CES. <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/ces/estructura/transparencia/informacion-institucional-organizativa/funciones.html>
- Consejo Económico y Social de Andalucía. (2024). *Órganos*. CES. <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/ces/estructura/transparencia/informacion-institucional-organizativa/organos.html>
- Gobierno de Andalucía. (1993). *Acuerdo para el Desarrollo Económico y Social de Andalucía*. Obtenido de <http://biblioteca.andalucia.ccoo.es/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=15125>
- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía|Datos por temas. (2024). Junta de Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/dega/datos-por-temas>
- Jefatura de Estado. (1985). *Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical*. BOE. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-16660>
- Jefatura del Estado. (2007). *Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía*. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-5825>
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social. (2015). *Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores*. BOE. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-11430>